



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ DE GRANADA

Administración

Relación de admitidos y excluidos y nombramiento del tribunal de la convocatoria para la selección mediante concurso-oposición de un Agente Dinamizador del Centro Guadalinfo-Punto Vuela

Relación de admitidos y excluidos y nombramiento del tribunal de la convocatoria para la selección mediante concurso-oposición de un Agente Dinamizador del Centro Guadalinfo-Punto Vuela

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0087 de fecha 16 de septiembre de 2.025, del Ayuntamiento de Domingo Pérez de Granada por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección mediante concurso-oposición de un Agente Dinamizador del Centro Guadalinfo-Punto Vuela de Domingo Pérez de Granada.

TEXTO

A la vista de los siguientes antecedentes en el proceso para la selección mediante Concurso-Oposición de un Agente Dinamizador del Centro Guadalinfo-Punto Vuela de Domingo Pérez de Granada, aprobado mediante Resolución de Alcaldía 2025-0008 de fecha 30/01/2025 y publicadas en el BOP nº 25 de 07 de febrero de 2025 y Resolución nº 2025-0016 de fecha 24 de febrero de 2025 de Corrección de errores de la anterior, publicada en el Boletín Oficial de la provincia nº 42 de fecha 05 de marzo de 2025:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Servicio	
Informe Jurídico	22/01/2025
Bases Generales de la Convocatoria	29/01/2025
Informe-Propuesta de Resolución	27/01/2025
Informe de Fiscalización	27/01/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	29/01/2025
Anuncio BOP	07/02/2025
Anuncio BOE	19/02/2025
Corrección errores BOP	05/03/2025

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
Auñón	Lozano	Laura	***6737**

Barrera	Lorente	Silvia	***2583**
Valdivia	López	Carmina	***6784**
Travé	Sánchez	María José	***5217**
Huertas	Ramírez	Julián	***2549**
Hidalgo	Pérez	Alba María	***5880**
Hidalgo	Pérez	Elisabet	***2949**

Aspirantes Excluidos

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa exclusión
Ruiz de Almodóvar	Escobar	Paula Escarlata	***3737**	(3)

1. No aporta pago de la Tasa

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	
Presidente	Dª Susana Rodríguez González
Suplente	D. Juan García Martínez
Vocal	Dº Amador Aranda Gallardo
Suplente	Dª Elísabet Martínez García
Vocal	Dª Yolanda Aguilar Sánchez
Suplente	Dª Verónica García Molina
Vocal	Dª María Estela López Gómez
Suplente	Dª Adela Peregrina Peregrina
Secretario	Dº José Luis Martínez Fajardo
Suplente	Dª Encarnación Alaminos Alaminos

TERCERO. El Tribunal se reunirá el lunes día 22 de septiembre de 2025 para la valoración de méritos aportados por los aspirantes.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Granada o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

En Domingo Pérez de Granada, a fecha de la firma electrónica
El Alcalde-Presidente Fdo.: Eloy Vera Utrilla